



FIMABIS

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA
PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA
EN BIOMEDICINA Y SALUD



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

ACTA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN APERTURA DEL SOBRE NÚM. 1 Y SOBRE NÚM.2

Título: "CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA PREPARACIÓN DE LIBRERÍAS DE SECUENCIACIÓN PARA PROYECTOS DEL GRUPO B11 DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE MÁLAGA (IBIMA)"

Expediente núm. 2021023

En Málaga, en Calle Doctor Miguel Díaz Recio, 28, siendo las 08:08 horas del 28.12.2021, una vez recibida por el órgano de contratación de la Fundación Pública Andaluza para la investigación de Málaga en Biomedicina y Salud (en adelante, "FIMABIS"), las ofertas formuladas en tiempo y forma por los licitadores INTEGRATED DNA TECHNOLOGIES SPAIN S.L. y por ROCHE DIAGNOSTICS SLU en el marco del expediente de contratación 2021023 tramitado en el marco de un procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, resultando aplicable lo previsto en el artículo 156 y demás disposiciones concordantes de la LCSP, procede a llevar a cabo la apertura del archivo electrónico núm.1 "Documentación acreditativa de los requisitos previos" y del archivo electrónico núm.2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante juicio de valor", para su valoración conforme a los criterios y requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares (en lo sucesivo, el "Pliego" por el que se rige la licitación de referencia.

Abierto el archivo electrónico núm.1 y vista la documentación presentada por los licitadores INTEGRATED DNA TECHNOLOGIES SPAIN S.L. y por ROCHE DIAGNOSTICS SLU, el órgano de contratación comprueba que las mismas se ajustan a lo establecido en la Cláusula 13 del Pliego, por lo que no procede a requerir a INTEGRATED DNA TECHNOLOGIES SPAIN S.L. y por ROCHE DIAGNOSTICS SLU, para que subsanen ningún documento ni extremo conforme a lo establecido en la referida Cláusula. No obstante, se hace constar en la presente Acta la no conformidad del órgano de contratación con la declaración de confidencialidad de la Propuesta económica, toda vez que se trata de una información de carácter público, cuya valoración será reflejada en la pertinente Acta.

Realizados los trámites anteriores, el órgano de contratación procede a la apertura del archivo electrónico núm.2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante juicio de valor", que contiene la documentación técnica requerida en la Cláusula 13 del Pliego y que será objeto de remisión al equipo técnico para su valoración conforme a los criterios de adjudicación previstos en la Cláusula 14 del Pliego a los efectos de que emitan, posteriormente, el correspondiente Informe.

Conforme a lo expuesto anteriormente, el órgano de contratación acuerda dar traslado al equipo técnico de la documentación aportada por INTEGRATED DNA TECHNOLOGIES SPAIN S.L. y por ROCHE DIAGNOSTICS SLU, a efectos de que estos



FIMABIS

FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA
PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA
EN BIOMEDICINA Y SALUD



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

procedan a su valoración con arreglo a los criterios de adjudicación subjetivos previstos en la cláusula 14 del Pliego.

Conforme a lo expuesto anteriormente, el órgano de contratación acuerda dar traslado al equipo técnico de la documentación aportada INTEGRATED DNA TECHNOLOGIES SPAIN S.L. y por ROCHE DIAGNOSTICS SLU, a efectos de su valoración con arreglo a los criterios de adjudicación subjetivos previstos en la cláusula 14 del Pliego,

Y para que así conste en el expediente correspondiente, en Málaga, a 28 de diciembre de 2021.

Firmado.

José Miguel Guzmán de Damas.

Órgano de contratación

GERENTE DE FIMABIS.